



Municipalidad
Monte Patria

MAT.: Autoriza Capacitación que indica.-

Decreto 12.586.-

MONTE PATRIA, 28 de Septiembre de 2017.-

V I S T O S

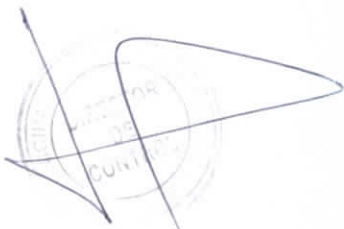
- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de Diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere
- Considerando
- La invitación de Expo-EDIFICA de fecha Agosto 2017; y,

1. **AUTORIZASE**, la participación en la Feria Expo – EDIFICA, la que se desarrollará en el Centro de Convenciones Espacio Riesco Seminario Innovación en Permisos de Edificación al Sr. Max Campaña Molina, Rut N° [REDACTED], Grado 9°, de la Planta Directiva Municipal, los días 4 al 7 de Octubre de 2017, en la ciudad de Santiago.

1 VIATICO AL 100 %	54.337.-
1 VIATICO AL 40 %	21.735.-
TOTAL	76.072.-

- 2.- **IMPÚTESE**, el valor \$ 76.072.- a la cuenta 215.21.01.004.006.008, A.G. 1.1.1 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

COE//MCM/aaa

ALCALDE